LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ
INGENIERA CIVIL
MP. 54202188037NTS
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Cubará, Boyacá, 17 de febrero de 2025.

Señores:
JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

ASUNTO: Aprobación solicitud de prorroga en el plazo de ejecucion al contrato N° LP-008-2024, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**.**

REFERENCIA: Oficio de solicitud de de prorroga en el plazo de ejecución del contrato de obra N° LP-008-2024 por parte del contratista de fecha diecisiete de febrero de 2025.

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito informar que, en mi calidad de interventor(a) del contrato de obra N° LP-008-2024, he recibido el oficio radicado por el contratista, **PROARQING LTDA R/L JHONATAN XAVIER AGUDELO SANTANDER,** en el cual solicita formalmente la ampliación en el plazo de ejecución del contrato de obra por un periodo de treinta (30) días calendario.

El contratista expone que, el motivo de esta solicitud es que la entrega de las luces LED necesarios para la obra enfrentó un retraso en su entrega de más de un mes por parte de los proveedores, lo cual afecto directamente el cronograma de ejecución, esto debido a que los materiales eran de importación, y por motivos de temporada navideña no se despacharon en el tiempo estipulado por parte del proveedor.

Tras revisar detalladamente la solicitud del contratista y la documentación presentada, esta interventoría considera que las razones expuestas son válidas y que se realice la ampliación en el plazo de ejecución del contrato de obra es una medida necesaria para evitar incumplimientos y salvaguardar la calidad del proyecto.

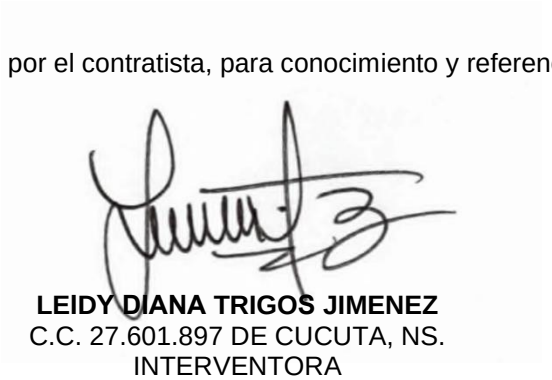
Adicionalmente, teniendo en cuenta la relación directa entre el contrato de interventoría N°. MC-112-2024 y las actividades del contrato de obra N° LP-008-2024, se recomienda la ampliación simultánea de ambos contratos.

Solicitamos respetuosamente que se coordinen los trámites necesarios para formalizar la ampliación solicitada mediante la suscripción de las actas respectivas, conforme a lo

establecido en los contratos y la normativa vigente. Quedamos atentos a cualquier instrucción adicional o a la programación de la reunión para la firma de las actas correspondientes

Anexos:
1. Copia del oficio presentado por el contratista, para conocimiento y referencia.

Cordialmente,



LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ
C.C. 27.601.897 DE CUCUTA, NS.
INTERVENTORA

PROARQING
Proyectos • Arquitectura • Ingeniería

Cubará, Boyacá, 17 de febrero de 2025.

Señores:
LEIDY DIANA TRIGO JIMENEZ
interventora
JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

ASUNTO: Solicitud de prorroga al contrato de obra N° LP-008-2024.

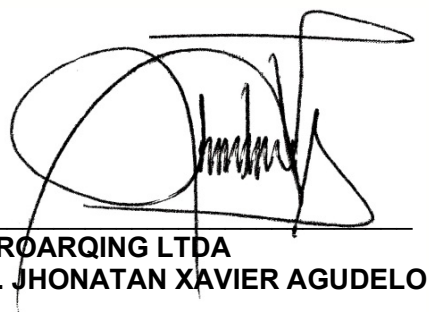
Cordial saludo,

En el marco del contrato de obra N° LP-008-2024, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** nos permitimos presentar la solicitud de una prórroga en el plazo de ejecución establecido, teniendo en cuenta los siguientes motivos.

1. **Retraso en la entrega de materiales:** La adquisición de luces LED necesarios para la obra enfrentó un retraso en su entrega de más de un mes por parte de los proveedores, lo cual afecto directamente el cronograma de ejecución, esto debido a que los materiales eran de importación, y por motivos de temporada navideña no se despacharon en el tiempo estipulado por el proveedor.

Dado lo anterior, solicitamos amablemente la **ampliación en la ejecución del contrato por un periodo de treinta (30) días calendario**, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proyecto y cumplir con lo contratado y la calidad requerida.

Cordialmente,



PROARQING LTDA
R. JHONATAN XAVIER AGUDELO SANTANDER